

Reseña: Hunziker, Paula y Smola, Julia (eds.). *La vida del archivo. Hannah Arendt: lecturas y reapropiaciones*, Los Polvorines, Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento, 2023, 330 páginas. ISBN: 978-987-630-696-6

Review of: Hunziker, Paula y Smola, Julia (eds.). *La vida del archivo. Hannah Arendt: lecturas y reapropiaciones*, Los Polvorines, Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento, 2023, 330 páginas. ISBN: 978-987-630-696-6

DOI: 10.0032/RACP.14522848

Ari Angelina Costamagna Fernández*

Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

María Candela Fernández Bugna**

Universidad Nacional de General Sarmiento
Argentina

Fecha de recepción: 12-07-2024

Fecha de aceptación: 20-08-2024

Muchas líneas se han escrito sobre las conceptualizaciones y posturas (teóricas y éticas) de Hannah Arendt, bien sea para adherir a éstas, criticarlas y/o para usar los preceptos arendtianos para pensar *otros* asuntos (*con Arendt, más allá de Arendt*). Esto contribuye a la creciente centralidad de la obra de esta autora alemana que, como recupera Beatriz Porcel en la introducción del libro que aquí reseñaremos, y siguiendo a Richard Bernstein, “ofrece pistas para instaurar la dignidad de la política y por esto vale la pena leerla y releerla hoy” (p. 11). Los doce trabajos que conforman *La vida del archivo. Hannah Arendt: lecturas y reapropiaciones* (editado por Paula Hunziker, directora de la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba y Julia Smola, decana del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento) operan en ese doble sentido de insistir en la relevancia de leer a Arendt, pero al mismo tiempo proveen nuevos argumentos y puntos de vista que contribuyen a esa misma relevancia.

* <https://orcid.org/0000-0001-5306-6474>. Correo electrónico de contacto: ari.costamagna.fernandez@mi.unc.edu.ar

** <https://orcid.org/0000-0001-7302-8846>. Correo de contacto: mcfernandezbugna@gmail.com

Diremos, primero, algo respecto al título: el archivo, dice Porcel, nos remite etimológicamente a un conjunto ordenado de documentos y fuentes, a su conservación, custodia y difusión. Al decir *La vida del archivo*, se le cambia el signo: en lugar de ponernos frente a una custodia conservacionista o conservadora, nos remite a la actualidad, a la posibilidad que nos brindan los archivos para dialogar con los muertos desde nuestro presente. En este sentido, el libro que aquí reseñamos no consta de reconstrucciones meramente exegéticas, sino que es reflejo de un pensamiento vivo que nos insta arendtianamente a pensar nuestro mundo con las herramientas ya disponibles, pero también con aquellas que inventemos en nuestros horizontes venideros. Fiel a la invitación de Arendt a realizar ejercicios de pensamiento político, *La vida del archivo* reconstruye huellas en la reflexión arendtiana de pensar desde las experiencias políticas, en franca confrontación con la tradición filosófica y abierta a la recuperación de un pensamiento político no-metafísico.

Este libro es producto de conversaciones y encuentros entre sus autorxs, en buena medida bajo el paraguas de un proyecto PICT (2015-2019), cuyo financiamiento posibilitó el trabajo de archivo hecho en los Estados Unidos, gracias al cual este volumen cuenta con referencias a cursos, cartas, notas y marginalias inéditas. Se organiza en tres grandes apartados temáticos, cuyos contenidos principales serán repuestos a continuación.

La primera parte, titulada “El mal totalitario: el diálogo de Arendt con la literatura y la filosofía” abre con un artículo de una de las editoras del libro, Paula Hunziker. Allí, se abordan los vínculos de Arendt con las obras literarias y sus autores a través de la crítica de la cultura, extrayendo de allí algunas notas sobre este diálogo más amplio entre la autora, la literatura y sus autores. Hunziker insiste en que, para Arendt, estas *otras* textualidades aportan elementos significativos para pensar las experiencias de la modernidad así como lo contemporáneo (p. 24). Específicamente, aquí se explora el vínculo entre Arendt y Hermann Broch. Para hacerlo, Hunziker retoma diversas fuentes (epistolarios, ensayos, reseñas). La hipótesis con la que se enfrenta este problema es

Que la obra y la vida de Broch son desafíos excepcionales, a los que Arendt debe hacer lugar, atravesar, elaborar, para conquistar una perspectiva propia sobre el lugar del arte en la vida de los hombres que actúan, sobre la responsabilidad ética del escritor ante el mal y, más en general, sobre las relaciones entre la crítica, la cultura y la acción política transformadora. (p. 26)

Uno de los anclajes de esta hipótesis es el Virgilio de Broch, a partir del cual se señalan tres elementos que funcionaron como puntos de partida para que Arendt vaya “con Broch más allá de Broch” (p. 31). Se trata de 1) la lucidez de Broch, que *pone su tiempo en palabras* poéticas, incorporando allí las preguntas que suscita(ba) la sombra totalitaria; 2) la excepcionalidad de Broch, en el contexto alemán, como crítico que piensa el fenómeno totalitario, y 3) de la recuperación del relato de Virgilio como experiencia que se ubica *entre* el “ya no” y el “todavía no” (p. 29). Con estos puntos de partida, algunos de los aspectos enfatizados por Hunziker como inspiración de Broch en Arendt son: “su conceptualización del presente como espacio en el que puede darse la experiencia *política* del inicio, así como la experiencia de la reflexión, del pensamiento y de la narración de ese inicio” (p. 32, cursivas originales), la reapropiación del espacio entre el *ya no* y el *todavía no* para la lectura arendtiana de San Agustín y de la experiencia de posguerra y, *con Broch más allá de Broch*, la comprensión de las fundaciones como nuevos comienzos políticos. También se identifican varios puntos de cercanía con respecto a las caracterizaciones del mal totalitario en lo que concierne a “la responsabilidad de los intelectuales de Weimar” y a “los procesos de subjetivación que están en los orígenes de ese mal” (p. 43). En síntesis, se rastrea la influencia de la amistad entre Broch y Arendt en dos tópicos centrales de esta pensadora: “las relaciones entre política y mal bajo la sombra del totalitarismo” (p. 53) y “la recuperación histórico-filosófica de la experiencia romana” (p. 54). A su vez, se señalan los puntos de distancia — “amorosa, como pregunta, como duda y como humor” (p. 52)— entre lxs autorxs: el tono metafísico de Broch no es compartido por Arendt, la relación entre arte y política se piensa de modos distintos y algunas diferencias en el diagnóstico totalitario lxs llevan a pensar soluciones diferentes para este mal. A lo largo de su artículo, Hunziker nos ofrece una exploración que permite ver de otros modos el vínculo entre cultura y política en los horizontes posttotalitarios en los que aparentemente nos encontramos y logra señalar tanto los puntos de acercamiento como los de distancia entre estxs dos alemanxs.

El artículo de Anabella Di Pego, titulado “Historia, ruptura de la tradición y figuraciones sobre el mal”, nos ofrece una reconstrucción de la lectura arendtiana de Walter Benjamin. Se propone que ésta puede leerse en torno a: a) la aproximación de Arendt al legado benjaminiano, dividida en tres épocas (lo cual se recupera en el primer apartado del artículo), b) las posturas respecto de la historia y la crítica del progreso, reconstruyendo influencias que fácilmente pueden pasarse por alto, porque no son siempre explícitas (segundo apartado) y

c) la ruptura con la tradición (tercer apartado). Aquí encontramos referencias a la obra literaria de Brecht, autor que interesó tanto a Benjamin como a Arendt. El último trabajo de esta primera parte es una traducción al español de un artículo de Roger Berkowitz. Allí, el autor se concentra en el *Denktagebuch* (Diario Filosófico) de Arendt con la intención de trazar el “hilo de la reconciliación” (p. 88) y mostrar que éste tiene un principio y un fin asociado al compromiso de la autora con Heidegger en torno al pensamiento, el perdón y la reconciliación. Para hacerlo, se presentan nueve tesis que se extraen del *Denktagebuch* y a través de las cuales se aborda la reconciliación como idea central, pudiendo comprender más y mejor cómo Arendt piensa la pluralidad, la política y el juicio e insistiendo en la centralidad del concepto de la (no) reconciliación en la obra de esta autora. El artículo deja abierto el interrogante de “si podemos y queremos reconciliarnos con el mundo tal y como es” (p. 115), después de haber presentado una minuciosa explicación de qué significa esto en términos arendtianos y qué límites tiene.

La segunda parte del libro se titula “El republicanismo y su ‘tradición’: el diálogo de Arendt con la teoría y la filosofía política”, e incluye cinco trabajos sumamente útiles e interesantes para pensar la asociación contemporánea entre Arendt y el republicanismo, con referencias claves a Maquiavelo y Montesquieu en tanto fuentes, y a Pocock, Canovan y Tassin como lectores de Arendt. Los dos primeros (Smola y Torres) ponen la atención a la lectura arendtiana de Maquiavelo. El artículo de Julia Smola sugiere que este foco permite comprender mejor el republicanismo arendtiano, específicamente en lo que respecta a “su relación con la tradición de la filosofía política” (p. 126) y a su carácter moderno (y no clásico). Para hacerlo, toma en consideración las menciones a Maquiavelo en *La Condición Humana*, pero le interesa particularmente trabajar con otros escritos de Arendt, tales como sus notas de clase, entradas de los *Denktagebuch*, o el texto *¿Qué es la autoridad?*. Por su parte, Sebastián Torres se propone “adoptar la lectura que realiza Arendt de Maquiavelo como un índice fundamental para comprender sus divergencias y proximidades con el neoaristotelismo y el neorepublicanismo, y comenzar a delinear el singular republicanismo arendtiano” (p. 139), lo cual logra recurriendo a, principalmente, *La Condición Humana* y *Sobre la Revolución*. El sexto capítulo del libro, escrito por Carolina Rusca, se pregunta por la influencia de Montesquieu en la desconfianza arendtiana con respecto a la filosofía. A partir de este rastreo, Rusca argumenta que es necesario rever la “incidencia de Montesquieu en la obra de Arendt” porque “ha pasado en gran parte inadvertida” pero es “equiparable a la de pensadores

clásicos que fueron consagrados como pilares de su pensamiento, como Kant o Aristóteles” (p. 167). La influencia de este autor es bastante evidente en *Los Orígenes del Totalitarismo*, sobre lo cual Rusca se detiene. Como podemos presuponer, la adopción que Arendt hace de Montesquieu no es acrítica: Rusca señala que la autora encuentra un límite en su utilidad teórica cuando intenta pensar con su arsenal conceptual el terror, cuya puesta en marcha hace “estallar por los aires la categoría mínima de escisión de la naturaleza de los gobiernos que propone Montesquieu” (p. 177). En “La República en el Tiempo”, Laura Arese explora la siguiente hipótesis: Arendt hace uso de la tradición republicana moderna y, más particularmente, de su problematización de la temporalidad de lo político, para reflexionar en torno a “la temporalidad de la acción” y para “emprender su propio movimiento de relectura del mundo clásico” (p. 182). Para esto, Arese se concentra primero, en reponer cómo Arendt revisa en clave republicana sus argumentos en torno a la contingencia y al hacerlo reflexiona en torno a la temporalidad de la acción y, segundo, en interpretar la recuperación arendtiana de las experiencias de la antigüedad como “gesto político que asume los desafíos de la modernidad secular” (p. 182). La conclusión a la que llega Arese es que Arendt extrae de Maquiavelo y Montesquieu recursos significativos para el planteo de sus problemas; conclusión apoyada en la noción de *lenguaje* republicano que aporta Pocock. En otras palabras, como existe tal cosa como un lenguaje republicano, es posible que autoras como Arendt extraigan de allí elementos para problematizar y pensar los asuntos que nos competen, en general, y en particular aquellos asociados a “la experiencia secular del tiempo” (p. 202). El diálogo entre Arendt y este lenguaje, según Arese, se expresa en tres de los motivos de la reflexión arendtiana: el “esfuerzo por repolitizar la contingencia frente a las dificultades de la filosofía contemporánea para comprenderla”; la relectura no-nostálgica de la antigüedad y una “concepción de la igualdad no iusnaturalista” (p. 202). La segunda parte del libro cierra con un artículo de Camila Cuello que reconstruye la discusión entre Margaret Canovan y Etienne Tassin en torno al pensamiento arendtiano, específicamente en lo que respecta a la relación entre acción y fundación, o, en otras palabras, a la tensión entre “la acción de los hombres y la (necesaria) estabilidad del mundo en el que habitan, tensión que se traduce en la pregunta: ¿cómo preservar el principio que dio origen a la acción?” (p. 210). La contraposición entre Canovan y Tassin le permite a Cuello iluminar dos perspectivas diferentes en torno a la fundación (en un caso enfatizando en la acción, en el otro en la institución) y a lo que se debe preservar en esos procesos (la institucionalidad o la libertad, respectivamente).

Resulta particularmente interesante que Cuello insiste en que las dos posturas (Canovan y Tassin) frente a la obra de Arendt no son “necesariamente antagónicas ni excluyentes entre sí” (p. 230) y el propio ejercicio que Cuello lleva adelante es expresión de esa compatibilidad. A pesar de que, efectivamente, Canovan insista en el componente republicano de la obra de Arendt y Tassin ponga el foco en la cuestión acontecimentalista, Cuello logra establecer “una trama discursiva muy valiosa” (p. 16) entre ambxs.

La última parte del libro traza algunas aristas de una compleja discusión: de los encuentros y desencuentros, alianzas y conflictos, de la teoría política arendtiana con los feminismos. Los diálogos que construyen y sostienen lxs autorxs entre los feminismos y la obra arendtiana se desvían de los lugares comunes de las lecturas críticas feministas, que podríamos caracterizar como clásicas, para pensar casualmente en los intersticios de esa relación: los feminismos *con* y *contra* Arendt, los feminismos *con, pero más allá* de Arendt. Estas lecturas a contrapelo, que hacen propia la metodología de lectura arendtiana, buscan en su obra motivaciones, inquietudes e insumos, pero desafiándolos y renovándolos a la luz de las experiencias políticas y teóricas de nuestro tiempo. La recepción feminista de Arendt posibilita no relegar los problemas feministas a un lugar de excepcionalidad, insistiendo en su potencial para iluminar el centro de conflictos teórico-políticos que trazan la gramática política contemporánea.

El texto de Eduardo Mattio explora algunas motivaciones arendtianas presentes en la ética butleriana de la cohabitación, en los límites de la imperiosa pregunta, a decir de Beatriz Porcel, acerca de cómo vivir juntxs. Mattio insiste en el carácter inherentemente paradójico, conflictivo e irresoluble de este interrogante, asumiendo que cohabitar es “condición convergente, «de proximidad, de adyacencia, de enfrentamiento, de ser interrumpido y constituido por la memoria del anhelo y sufrimiento de otra persona»” (p. 246). El análisis parte de la preocupación de Butler sobre la creciente conflictividad bélica entre Israel y Palestina: “una disputa por el espacio de la cohabitación que parece irresoluble” (p. 237). El autor reconstruye este interesante diálogo complejo y problemático, en cuatro momentos que oscilan entre la recuperación de ciertos elementos conceptuales de la teoría política arendtiana, así como los límites de otras nociones. En primer lugar, en el marco de la recuperación de la tradición de la diáspora judía, rescata las fuentes (contra) mesiánicas atribuidas al planteo arendtiano, las cuales tensan cualquier política pensada desde el problema de la identidad, teniendo en cuenta la crítica de la pensadora judío-alemana al

Estado-Nación. Este encuadre contramesiánico, que Arendt (1990) toma de Benjamin, ilumina una dimensión de la justicia a partir de la memoria: la recuperación de la tradición exílica judía no busca el “recuerdo de la opresión...a fin de legitimar sus reivindicaciones particularistas del presente” (Butler, 2011, p. 79), sino que funciona como un catalizador de una historia más amplia de la opresión. En segundo lugar, Mattio señala las relaciones éticas-teóricas presentes en Arendt entre la universalidad y la condición de pluralidad, a partir de la acusación en *Eichmann en Jerusalén*, según la cual estos personajes de la historia alemana se habrían atribuido la potestad de escoger con quienes cohabitar la tierra, no comprendiendo “que el carácter heterogéneo de lo humano es una condición irreversible de la vida social y política” (p. 242-243). En tercer lugar, plantea que la vulnerabilidad implica una demanda ética para con lxs otrxs. Estas obligaciones éticas trascienden los marcos teóricos comunitaristas, en tanto que franquean las relaciones de proximidad y distancia lingüísticas, culturales, espaciales. En este punto, Butler retorna al marco teórico arendtiano, y particularmente a *Eichmann en Jerusalén*: la proximidad no es criterio último para el cuidado del mundo común, por el simple motivo que no decidimos con quienes cohabitarlo. Por último, el autor retoma la crítica butleriana al olvido arendtiano de la dimensión corporal: lo que olvida o rechaza Arendt, según Butler, es que la acción siempre supone y necesita de un soporte corporal, para comprender y repensar mejor lo que el cuerpo necesita y lo que puede (p. 251). A juicio de Butler, “la limitación arendtiana radica justamente en que la exigencia ética de salvaguardar la vida (...) no es posible si no se hace lugar a la precariedad en el marco de la acción política” (p. 253). Sólo reconociendo la distribución desigual de las violencias y adjudicándoles su complejidad propia, podremos pensar un horizonte con estrategias políticas concretas más igualitarias y menos violentas para todxs.

Cristina Sánchez Muñoz aborda el problema de la violencia sexual masiva en contextos de conflictos bélicos y acusa la insuficiencia de los marcos conceptuales disponibles para pensar este problema, en términos de violaciones de los Derechos Humanos sobre el cuerpo de las mujeres *qua* mujeres. Aunque efectivamente en el campo jurídico estos crímenes son reconocidos, dicho reconocimiento no ha provocado los cambios conceptuales en los análisis filosófico-políticos contemporáneos sobre la cuestión del mal (p. 260). Es precisamente esta falta la que Sánchez Muñoz afronta desde una perspectiva feminista y arendtiana. En el caso de los conflictos bélicos, la autora señala que las violaciones masivas ya no son un “efecto residual”, sino que “desplaza el centro mismo del conflicto, y aumenta también el grado de

sadismo, atrocidad y crueldad sobre los cuerpos de las mujeres y niñas” por su condición sexogenérica (p. 264). En este contexto, las violaciones masivas cumplen la función de ser instrumentos de domesticación y dominación, así como *arma de guerra* en tanto se propone la *impregnación forzosa*. La violencia sexual tiene en contextos bélicos un carácter público, no privado. Sin embargo, resalta la continuidad de la violencia sexual en tiempos de paz y de guerra, “de la misma manera que hay una continuidad entre las políticas y prácticas antisemitas o racistas y el genocidio” (p. 266). Sánchez Muñoz toma el concepto arendtiano de *mal radical* para iluminar esta problemática, afirmando que las violaciones masivas en contextos bélicos pueden pensarse como

Un tipo de mal extremo, masivo y sistemático, basado en una ideología, y por consiguiente en el que podemos ver una intencionalidad de los perpetradores, conectado a un sistema político de dominación y en el que concurre el establecimiento de campos de exterminio como resultado político de esa dominación. (p. 267)

En ese marco, el tipo de mal que supone la violencia sexual masiva implica uno considerado como radical y antipolítico en tanto se asienta en la estrategia de la eliminación de la pluralidad humana y de la espontaneidad de sus víctimas: “sería una política sexual- en el sentido de Kate Millet- llevada al extremo, una *política sexual genocida* que nos muestra cómo la violencia sexual forma parte de un aspecto central del mal político contemporáneo” (p. 270).

El análisis que nos trae Claudia Bacci parte de la experiencia reciente de los feminismos en Argentina a raíz de los debates sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), pero reconociendo el carácter de *viejo problema* del aborto. Bacci propone problematizar las lecturas críticas feministas sobre el pensamiento arendtiano, a partir de los aportes de Cavarero y Muraro. Atiende, por un lado, a las relecturas sobre el concepto de natalidad y, por otro, a la recuperación de la noción de *affidamento*, en diálogo con el concepto arendtiano de autoridad. De este modo, resalta el distanciamiento de Arendt con respecto a la política de la identidad, tan característica de algunos feminismos. Pero a pesar de que Arendt fue muy crítica con los feminismos de los sesenta y setenta, y aunque haya rechazado una política basada en la identidad, su propuesta teórico-política no impide, para Bacci, concebir el surgimiento de nuevos sujetos políticos feministas, desobedientes, disruptivos, agonísticos. Así, la recuperación feminista de Arendt que Bacci detecta en las pensadoras de la Librería de

Milan pone en el centro la “paradoja del feminismo occidental” (Scott, 2012), y pregunta por la *experiencia* que busca definir “la identidad de sujeto político del feminismo” (p. 288): “una paradoja que [se] define como «la necesidad de aceptar y rechazar al mismo tiempo la ‘diferencia sexual’»” (Scott, 2012, p. 289), en la medida en que el sujeto de los feminismos es plural y heterogéneo, un *nosotras* siempre cuestionable y en movimiento. En este contexto, Cavarero, según la lectura que propone Bacci, apunta a la práctica de narrativa como fundamento de una política feminista, pero reconociendo que “en el corazón de esta práctica también se produce una igualación y un rechazo al hecho de que las mujeres no somos todas iguales...” (p. 294). En esta constelación, las feministas italianas ubicaron al problema de la diferencia sexual en el centro de su apuesta política. A partir de allí, se preguntaron por la manera de inscribir simbólicamente las relaciones entre mujeres, así como el modo de nombrar esas relaciones y también de problematizar el vínculo de esta narración con el mundo y su potencia transformadora. *Affidamento* fue la palabra escogida para nombrar ese reconocimiento mutuo así como el reconocimiento de la autoridad de las “genealogías femeninas”, que “*aumenta el mundo a través de la memoria y la imaginación*” (p. 296). La reapropiación *desobediente*, a decir de Bacci, del concepto de autoridad arendtiana por las feministas de Milán, supone reinsertar la cuestión de la diferencia sexual femenina en el orden simbólico, entendiendo que la autoridad implica una mediación que “*‘hace orden y juzga’ en un sentido estético-político*” (Muraro, 1994, cursivas nuestras). Esto supone reconocer el aspecto dinámico de la autoridad en la práctica, “como el reconocimiento de genealogías maternas y la construcción de mediaciones femeninas con el mundo por medio del *affidamento*” (pp. 296-297), que, sin desconocer el pasado, vuelve a él solo para abrir camino hacia adelante.

En el último texto de Bonnie Honig, hay una pregunta y una aseveración que recorren el escrito, y que pueden leerse en articulación con lo que plantea Bacci en el artículo anterior: “¿Qué está en juego?” (p. 316); [en la política] “...lo que está en juego no es la vida, sino el mundo” (p. 309; Arendt, 1977, p. 156, la traducción corresponde al artículo). Tal como señala Bacci en el artículo mencionado, a lo largo del texto Honig pone en relieve el distanciamiento entre Arendt y la política de la identidad y, con él, de cierta porción de los feminismos. Estas distancias hacen posible pensar en su especificidad la acción feminista concertada. Para Arendt, señala Honig, “lo que está en juego es la pérdida de la acción misma, la pérdida de un campo en el que esté dada la acción” (p. 316), que posibilita o imposibilita la construcción de

un mundo feminista en el campo político como tal. “Hacia un feminismo agonístico. Hannah Arendt y las políticas de la identidad” de Honig es un texto publicado por primera vez en 1992, que guarda gran actualidad en relación con los debates feministas del presente, pero corriendo sus márgenes e intentando pensar no solo en el problema del sujeto de los feminismos, sino también la transformación del mundo a partir de la praxis feminista. La búsqueda de Honig tiene que ver con tomar la teoría política arendtiana y su rechazo a la perspectiva feminista de la política de la identidad, para conferirle valor a la *política feminista* en el marco del espacio de aparición público, que construye un “nosotras-nosotros” performativo, plural, móvil, que busca la fuente de autoridad en “el momento performativo” y no en “el de constatación” (p. 306). *Con y contra Arendt, con y más allá de Arendt*, la filósofa canadiense nos propone pensar en un feminismo que no olvide su potencia disruptiva y desobediente, que no persiga una identidad fósil. De este modo, Honig intenta pensar esta política feminista, como una que, en ausencia de instituciones que la contengan, quizás “necesite meterse bajo tierra y tratar de localizarse en las fracturas y grietas, tanto personales como institucionales, y hacerlo de una forma performativa y agonística, con creatividad, con la esperanza de establecer nuevas relaciones y realidades” (p. 318).

Por último, nos interesa señalar que las tres partes de este libro nos permiten, una vez más, vislumbrar la relevancia de los aportes arendtianos para pensar nuestros asuntos contemporáneos, bien sea a través del vínculo con la literatura o a través del diálogo con las discusiones republicanas y feministas, tan en boga en estos tiempos que corren. Su lectura como conjunto nos provee de una imagen —siempre parcial— amplia de aquello que se está haciendo con la obra de Arendt hoy. Consideramos que la lectura de este libro aporta elementos fundamentales para una mejor comprensión contemporánea de esta autora y que resulta una herramienta facilitadora, al tiempo que abre varios muchos otros interrogantes sumamente profundos a partir de la obra de Arendt.

Para quienes ya vienen estudiando a Arendt, este libro es una *perla* arendtiana, que refleja no sólo un trabajo serio con las fuentes, sino también el esfuerzo del ejercicio del pensar, en su problemático e inescrutable vínculo con el mundo; entre el pensamiento y el mundo común.

La editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento nos trae, otra vez, un libro imperdible, que se suma a una producción de altísima calidad y seriedad, sosteniendo una apuesta y una convicción política que posibilita el derecho al acceso a libros para todxs.

Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah (1997). *Between past and future*. Nueva York: Penguin.
- Arendt, Hannah (1990). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Butler, Judith (2011). ¿El judaísmo es sionismo? En Eduardo Mendieta y Jonathan Vanantwepen (editores), *El poder de la religión en la esfera pública* (pp. 69-87). Madrid: Trotta.
- Honig, Bonnie (1998). Hacia un feminismo agonístico: Hannah Arendt y las políticas de la identidad (trad. Averbach, M.). *Revista feminaria*, 11(21), 9-20.
- Hunziker, Paula y Smola, Julia (2023). *La vida del archivo*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Muraro, Luisa (1994). Autoridad sin monumentos. *Duoda*, (7), 86-100.
- Scott, Joan (2012). *Las mujeres y los derechos del hombre: feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo XXI.